Oficio No. P003

Guadalupe, 03 de junio de 2021

REF. Comunicación de aceptación de oferta
Proyecto Convocatoria N°003 de fecha 28 de mayo de 2021

Señor:
JUAN CARLOS RAMOS BUITRAGO
CL 51 1 A 49
juanramosbuitrago@gmail.com
Neiva - Huila

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos tecnológicos (Impresoras y PC) y suministro de insumos para equipos tecnológicos con destino al desarrollo de las actividades pedagógicas, didácticas y administrativas de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

Ésta rectoría acepta su propuesta por valor de diez millones doscientos sesenta y un mil pesos mcte ($10.261.000), en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del único oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.
Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de servicios, es el señor rector JOSE MILLER GOMEZ PERDOMO, a quien podrá contactar en Guadalupe Huila.

Atentamente,

JOSE MILLER GOMEZ PERDOMO
Rector
Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen